

REGISTRO GENERAL

Año 1915

Letra R. Núm. 62

Sección 5821/36

Prisión Preventiva de Zaragoza

Foja histórico-Procesal del recluso Román Redondo Chueca, natural de Tabanera provincia de Zaragoza, vecindado en Borja, hijo de Pío y de Simona, edad 29 años, estado casado, oficio paster, lee no, escribe no

TIP. Y PAP. DE M. RIPOL. - ZARAGOZA

| FILIACIÓN | FECHAS | | | VICISITUDES |
|--|--------|---------|------|--|
| | Día | Mes | Año | |
| Pelo <u>negro gris</u> Cejas <u>negras</u> Ojos <u>amarillos</u> Nariz <u>cuadrada</u> Cara <u>avanzada</u> Boca <u>regular</u> Barba <u>negra</u> Color <u>moreno</u> ESTATURA 1 metro 580 milímetros SEÑAS PARTICULARES Delgado Incurvación del cable- llo con entredos defectuosa la dentadura Heridas lunares osc. ^{as} en la cara | 25 | Febrero | 1915 | Juzgado en esta Prisión procedente de la Audiencia de Borja a disposición de esta He- alencia para asistir a juicio oral en cas- sa sobre robo de dinero según mandam- iento librado por el Sr. J. habilita- do Sr. Rufinido Barrene que se un- da a este expediente. V.º J.º El Director <u>S. Margarete</u> V.º J.º |
| | 15 | Junio | 1915 | Se recibe comunicación aligo testimo- nio de condena librado por el secretario de sala Sr. Arturo Qui- ller para que cumpla la pena de un año ocho meses y veinticu- atro días de presidio como impus- tos por la presente causa V.º J.º El Director <u>S. Margarete</u> V.º J.º |
| | 23 | Junio | 1915 | Se recibe orden de la Dirección Gen- |



| FECHAS | | | VICISITUDES |
|--------|-------|------|---|
| Día | Mes | Año | |
| | | | <p>la Prisiones certifiando a este penado a cumplir su condena a la Prisión Celular de Valencia la cual se halla unida al expediente de Matías Canuy Garcia nº 17º</p> <p>El Director Vascos</p> <p>El Sub-director S. Vargases</p> |
| 25 | Junio | 1915 | <p>Salte su conducción para la Prisión Celular de Valencia por orden del Sr. Gobernador civil de la provincia que se une a este expediente.</p> <p>El Director Vascos</p> <p>El Sub-director S. Vargases</p> |
| 26 | Junio | 1915 | <p>Se usa recibe el director de la Prisión Celular de Valencia del ingreso de este penado con la documentación reglamentaria, y el cual se une a este expediente.</p> <p>El Director Vascos</p> <p>El Sub-director S. Vargases</p> |





Núm 20

Tengo el honor de
manifestar a V. que en
el día de hoy ha sido
entregado a fuera de
la Gua. civil del puerto
de esta ciudad el preso
Román Redondo Chueca,
con el fin de ser conduci-
do a una Prisión de su
digno cargo, a disposi-
ción de esta Audiencia
provincial como proce-
sado en causa que se le
instruyó en el juzgado
de este partido por el
delito de robo

Qua. a. V. Ind. años
Boya 23 febrero 1915
El Jefe,
Salvador Rius

Sr. Director de la Prisión provincial de
Saragosa

f. 8.359.371



Habiendo sido orde-
nada por la Super-
ioridad, la trans-
ción a las prisiones de
un digno cargo, del
premio de esta
ciudad Roman de
donde Chucó proce-
dido en cuanto a su
robo, espero merecer
de V. R. una dote
ingreso en las mismas
del referido premio, y
a disposición de su
c. Superioridad

D. J.

Que el. me. en
Borja 17 febrero 1911
Fernando Laborda

El Director de las prisiones preven
tivas de Saragoza

Prisión preventiva de Borja

Audiencia de Varagoza

HOJA de conducción que ordena el artículo 7.º del Real decreto de 24 de Noviembre de 1890, correspondiente al procedido

SEÑAS

Estatura baja metros.
 Peso _____ kilos.
 Dimensiones de las manos _____ cents.
 Id. de los piés _____ id.
 Color del pelo negro
 Idem de los ojos pardos
 Idem del rostro moreno
 Cicatrices _____

Traje que viste.

Pantalón . . . para azul
 Americana . . . para café
 Chaleco . . . para azul
 Calzado . . . alpargata negra
 Blusa
 Gorra . . . boina azul
 Sombrero
 Camisa . . . conjuntas negras

Román Redondo Chueca

(a)

de 40 años de edad, natural de Tabuena
 de estado casado preso por el
 delito de robo sale hoy día de
 la fecha de este Establecimiento con dirección
 á la Prisión de Varagoza
 para la práctica de diligencias judiciales.

Borja á 23 de Febrero
 de 1915

EL JEFE,

Salvador Rius



Hijo de Pio y de Simona officio pastor domiciliado sin centro
civ. en el puebl. cubo José Grillo



El Director de las Cárceles de esta Ciudad, en virtud del presente, facilitará el socorro de costumbre desde el día veinticinco del actual que ingresó al procesado Roman Redondo Olmea que ha sido conducido desde las Cárceles de Borja para asistir al juicio oral de causa contra el mismo sobre robo de dinero; pues así lo tiene acordado la Sección segunda de esta Audiencia provincial en providencia de hoy.

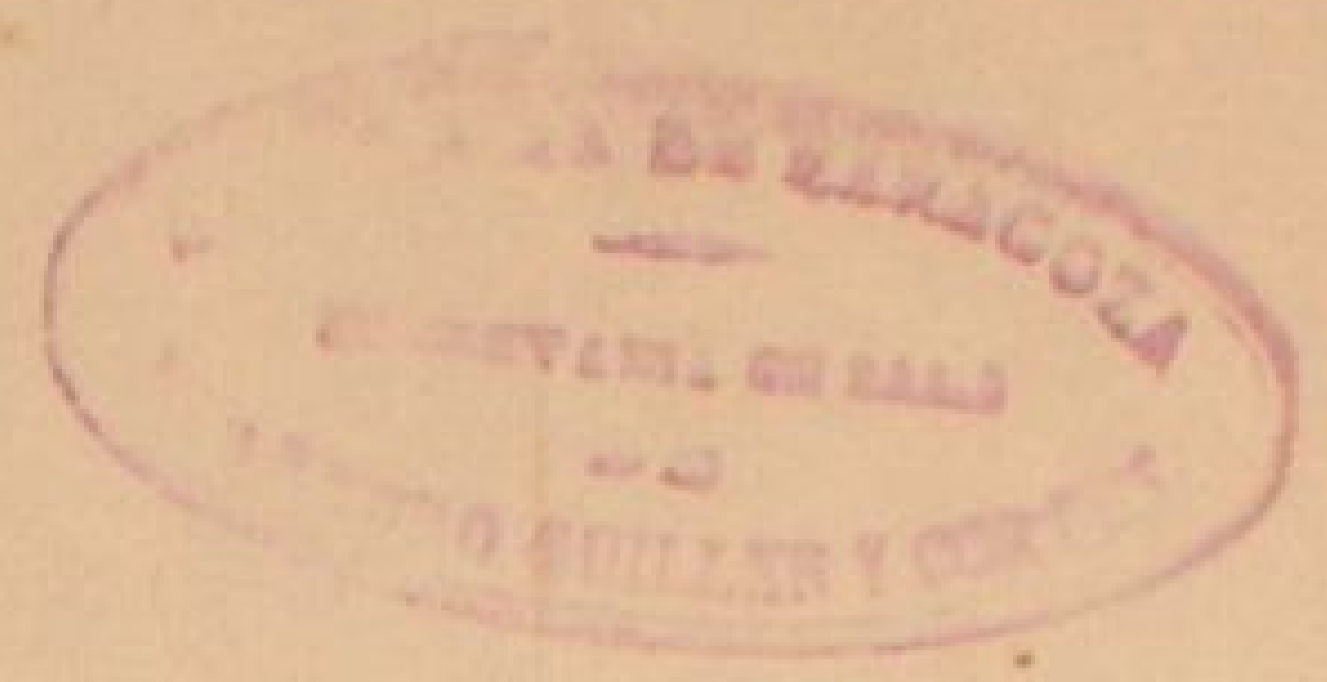
Dado en Zaragoza a veintinueve de Febrero de mil novecientos quince.

El Presidente.

Ramón Gualter

Secretario de Sala.

Rubén



El Director de las Cárceles de esta Ciudad, por virtud del presente,
 tendrá por admitido en las mismas desde el día veinticinco
del actual a l procesado Román Redondo
Clueca que procedente de las Cárceles de
Dorja ha sido conducido
 para asistir al juicio oral de causa contra el sobre robo
de dinero; pues así lo tiene acordado la Sección
segunda de esta Audiencia provincial en providencia de hoy.
 Dado en Zaragoza a veintisiete de Febrero
 de mil novecientos quince.

El Presidente.

Francisco Guillen y Cortes

Secretario de Sala.

Francisco Guillen y Cortes

[Large signature flourish]

Testimonio de sentencia del penado

Román Redondo Chueca

Copia. La sentencia dictada por el Tribunal de Alrededillo en Huesca con fecha de 21 Mayo de 1915 dice en su parte dispositiva:

Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Román Redondo Chueca como autor de un delito de hurto, sin circunstancias de cuantía superior a 500 rs., e inferior a 2500 a la pena de (año) 8 meses y 21 días de presidio con la accesoria de suspensión de todo cargo público profesión u oficio o servicio de sufragio y el pago de las costas procesales, le absolvamos para el cumplimiento de la condena todo el tiempo que ha permanecido privado de libertad por esta causa - la probamos el auto de insolvencia consultado - así por esta misma sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos Juan^o Saulloriente - Manuel Muñoz - Mariano Gurrer

Según liquidación unida a dicho testimonio de condena, este recluso cumplirá en

6 Octubre 1916



Nº 11º
El director
Navarro

Copia

El subdirector
S. Marguieso

TIP. Y PAP. DE M. RIPOL - ZARAGOZA

GOBIERNO DE ARAGO



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

NEGOCIADO 3.º

Núm.

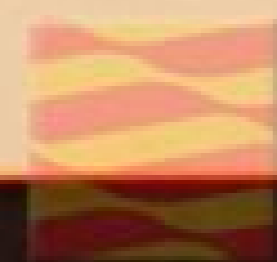
1667

Sírvase V. entregar a la fuerza de
la Guardia civil
portadora de la presente orden a los
reclusos en las cárceles
Antóns Fomey Garcia
y Manuel Melorido Luce
sa, para que sean tras-
ladados a Valencia, e
ingresen en la Sección
de dicha Capital

Zaragoza 27 de Junio
de 1915

[Handwritten signature]

Sr. Jefe de las Cárcules de esta Capital



GOBIERNO
DE ARAGON

recibido del jefe de la carcel de esta ciudad los
presos a que se refiere el anterior escrito para
conducirlos a Valencia.

4
Saragosa 25 Junio de 1965

El Guat^o

Justo Madrozo Calowica

Hoja 23
246-27-6-915



PRISION CELULAR

de

VALENCIA



DIRECCION

Núm. 2940

Norman Ricardo Chueca
Martín Fomey Garcia

En el día de hoy y conde-
cida por la Jure Triel han
ingresado en esta Prision
precedentes de esa de un
digno cargo las pena-
das que al margen se ex-
presan acompañadas de
la documentación que acom-
paña y correspondiente
testimonio de condena
deja que a V. nº el
Valencia 26 junio 1915

Fernando de Sosa

A. Director de la Prision provincial de
Saragosa